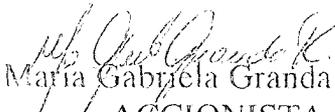
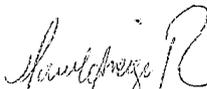


**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
IMVERESA (IMPORTADORA DE VEHICULOS Y REPUESTOS S.A.)  
REALIZADA EL 4 DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE.**

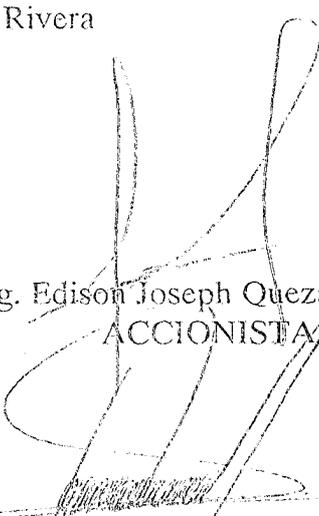
En la ciudad de Guayaquil a los 4 días del mes de febrero del 2013, a las 15h00 en el domicilio de la compañía, esto es, en la Av. Francisco de Orellana Solar 1 Calle 13 Mz. 73, se constituye la Junta General Extraordinaria de carácter Universal de Accionistas de la Compañía IMVERESA (Importadora de Vehículos y Repuestos S.A.), de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la “Lista de Accionistas” confeccionada de conformidad con el Art. 239 de la misma Ley, y que son: Sra. María Gabriela Granda Román, propietaria de 6.000 acciones, con derecho a seis mil votos; Señora María Marcela Aveiga Rivera, propietaria de 6.000 acciones con derecho a seis mil votos; Eco. Yadira Yajaira Quezada Romero, propietaria de 2.000 acciones, con derecho a dos mil votos; Ing. Edison Joseph Quezada Loayza, propietario de 2.000 acciones, con derecho a dos mil votos; Ing. Weldyn Roger Quezada Loayza, propietario de 2.000 acciones, con derecho a dos mil votos; y, el Ing. Welmer Jefferson Quezada Loayza, propietario de 2.000 acciones, con derecho a dos mil votos. Las cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la Compañía. Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana. Todas las acciones son iguales, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad. Preside la Junta el señor Wilson Alejandro Loyza Encarnación y como Secretaria ad-hoc, la Ing. Tanya Elizabeth López Quezada. La Secretaria ad-hoc expresa que en consecuencia de la “Lista de Socios” que ha formulado queda constatado que se encuentra presente la totalidad del capital de la compañía, esto es Veinte Mil dólares de los Estados Unidos de América. La presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Que por encontrarse reunido el cien por ciento de la totalidad del capital suscrito y estar unánimemente de acuerdo de constituirse en Junta General con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden del día: **PRIMER PUNTO.-** La Junta General resuelve por unanimidad de capital presente, aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico anterior correspondiente al año 2012, sin haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los presentes, quienes la firman en unidad de acto con el Presidente y Secretaria ad-hoc. que actuó y certifica.- Levantándose la reunión a las 16h00.

  
María Gabriela Granda Román  
ACCIONISTA

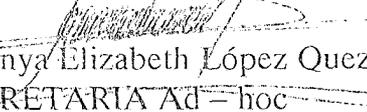
  
Ing. Welmer Jefferson Quezada Loayza  
ACCIONISTA

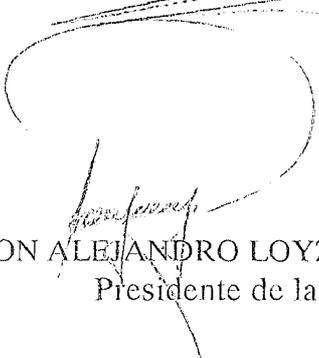
  
María Marcela Aveiga Rivera  
ACCIONISTA

  
Econ. Yadira Yajaira Quezada Romero  
ACCIONISTA

  
Ing. Edison Joseph Quezada Loayza  
ACCIONISTA

  
Ing. Weldyn Roger Quezada Loayza  
ACCIONISTA

  
Ing. Tanya Elizabeth López Quezada  
SECRETARIA Ad-hoc

  
WILSON ALEJANDRO LOYZA ENCARNACIÓN  
Presidente de la Junta -